



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
192
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
20-07-2012
ROL S.I.I
337-2

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3453 de fecha 20-03-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1304 de fecha 27-07-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2327-B de fecha 07-06-2012
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° 728-033 de fecha 07-03-2012
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **824,40 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **COMERCIO** **MAIPU** **Nº 737-741**
ubicado en calle/avenida/camino **Lote N°** ----- **manzana** ----- **localidad o loteo** ----- **CENTRO**
sector **URBANO** **Zona** **C1** **del Plan Regulador** **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5. - Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GAMA LTDA.	78.658.950-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR REPETO CAPPONI	7.137.473-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JEAN PIERRE ZALAQUETT S.	5.794.896-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	81 PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE HUMBERTO LAGOS MORALES	8.091.407-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
BERNARDO GUTIERREZ	-----	14.061.051-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
	33	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
JUAN MARCUS SCHWENK	-----	5.912.336-K

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC COMERCIO	ACTIVIDAD LOCAL COMERCIAL
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	679 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	824,0	-----		824,0
TOTAL	824,0			824,0

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,0	1,2	-----	1,0	0,82
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30 Mtrs + RETIRO	-----	ADOSAMIENTO	PERMITIDO	CONTINUO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	15		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	15	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	TODO	<input checked="" type="checkbox"/>	PARTE	NO
EDIFICIOS DE USO PUBLICO									
CUENTA CÓN ANTEPROYECTO APROBADO			SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	15
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	556,27	COMERCIO	B2	556,27	126.307.222
PISO 2	1	268,13	COMERCIO	B2	268,13	60.881.866
						5.840.215
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		824,40	193.029.303
PRESUPUESTO						193.029.303
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		2.866.238
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		2.866.238
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	859.872
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4379905	FECHA:	10-08-2012	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						4.657
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4361106	FECHA:	20-07-2012	VALOR	2.001.710
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
8	Cumple requerimiento de estacionamientos en pedirio ubicado en Lincoyan 647 (15 estacionamientos) según contrato de arrendamiento de 18 de Mayo de 2012. ante Notario Juan Espinoza Bancalari.-
9	Los permisos anteriores fueron demolidos posterior a terremoto del 2010.
10	Considera sistema de agrupamiento continuo.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ciudad de Santiago Urbanísticas

Rol de Avellan N°

337-2

Permit N° 192

de 20-07-2012

Condición

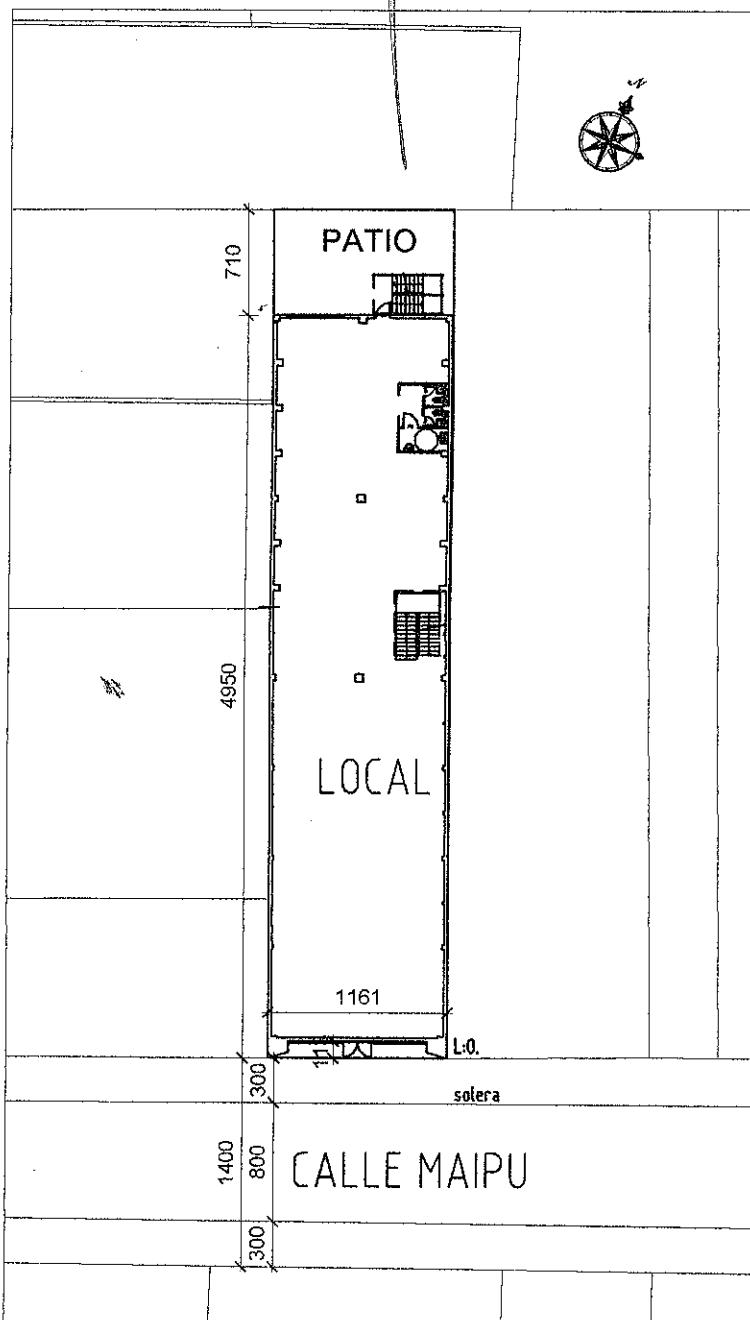
HUMBERTO LAGOS M.

INSCRIPCION N° A-05-05 1^o CATEGORIA

INFORME FAVORABLE OBRA N° 2327-B

INFORME FAVORABLE RECEPCION N°

FECHA 7, 6, 2012



EMPLAZAMIENTO 1:500.-

N	DIB	DESCRIPCION	FECHA
OBRA			
Local comercial MAIPU			
CONTENIDO			
PLANO DE EMPLAZAMIENTO			
ESC.: 1:500.-			
DIB	REV	FECHA	ESCALA
DATOS PROYECTO			
UBIC. MAIPU 737-741 UBIC.			
ROL 337-2			
PROP. INMOBILIARIA GAMA LIMITADA R.U.T. 78.658.950-9			
FIRMA PROPIETARIO			
VICTOR REPETTO CAPONI - R.U.T. 7.137.473-4			
FIRMA CONSTRUCTOR			
FIRMA ARQUITECTO			
JEAN PIERRE ZALAQUET SANGUINETTI - R.U.T. 5.794.806-5			
JEAN PIERRE ZALAQUETT arquitecto			
ARQUITECTO COLABORADOR DAGLYN MELLA CH.			

10.20